



ACUERDO NUMERO 006 DE 1996

(14 MAR. 1996)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA PARA LA ENAJENACION DE INMUEBLES, CONFORME A LA LEY 137 DE 1959"

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que se derivan del Decreto 1333 de 1986, Ley 136 de 1994, y

ACUERDA:

ARTICULO 1o. Autorízase a la Alcaldesa Municipal para que proceda a la enajenación por compraventa, de los bienes baldíos que se hallan en la zona urbana de sabaneta, siempre que cumplan con los requisitos consagrados en la Ley 137 de 1959 y sus Decretos reglamentarios.

ARTICULO 2o. Para proceder a la venta de los inmuebles de que trata el artículo anterior, una vez verificado el lleno de los requisitos legales, se ordenará su enajenación al solicitante, mediante Resolución motivada, luego de cumplir con el procedimiento consignado en los artículo 4o, 5o, y 6o de la Ley 137 de 1959.

PARAGRAFO: La alcaldesa hará uso de sus facultades en el presente Acuerdo, por el término de un año a partir de su publicación y sanción legal

Las personas interesadas en hacer uso de éstas facultades, deberán hacerlo dentro de los tres primeros meses de la sanción de éste Acuerdo.

ARTICULO 3o. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.


Presentando a consideración de la Honorable Corporación a los nueve (9) días del mes de marzo de Mil Novecientos Noventa y Seis (1996)

TULIO ALBERTO MEJIA GARCES
Presidente

NUBIA L. MONTOYA MESA
Secretaria General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO DE
SABANETA
(ANT)

CERTIFICA:
QUE EL PRESENTE ACUERDO SUFRIO DOS (2) DEBATES EN DIAS
DISTINTOS, SIENDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS.


Nubia Leyda Montoya Mesa
NUBIA LEYDA MONTOYA MESA
Secretaria General

Recibido hoy 11 MAR. 1996 de 19
despacho del señor Alcalde.

[Signature]
Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, 14 MAR. 1996 de 19

PUBLIQUESE Y SE LEU...
En doble ejemplar radícase a la Gobernación
del Departamento para su revisión.

El Alcalde, *[Signature]*

El Secretario, *[Signature]*

INFORMO:
Que el acuerdo anterior fue publicado en
bando en la fecha, día de concurso.
Sabaneta, 14 MAR. 1996 de 19

[Signature]
Secretario

